

II.

Entre las contiendas civiles que han ensangrentado diversas poblaciones durante la Edad Media, ninguna ha habido, quizá, tan prolongada y fiera como la que, con intervalos más ó menos largos, existió entre los *Barrios* de Pamplona. Hallábase dividida entre cuatro poblaciones diferentes, separadas por fuertes muros almenados y gobernadas por distintas municipalidades ó concejos; era la más antigua y principal la *Nabarrería*, que llevaba el título de *Ciudad*, en la cual se elevaban la iglesia catedral de Santa María, el Palacio Real y la casa del Prelado, y en aquel montículo debió estar siempre lo más importante y granado de la vieja *Iruña*, como lo prueba, entre otras cosas, los restos notables de edificios de la época romana que aún aparecen en su recinto. Al pie de los muros del costado occidental extendíase un abrupto barranco, por cuyo fondo las aguas llovedizas arrastraban piedras y malezas al río arga ó *Runa*, como también entonces se le denominaba; al otro lado del barranco encontrábanse las torres fuertes y las casas del *Burgo de San Cernin*, donde, sobre el terreno ocupado por un templo de Diana durante la dominación romana, según voz general, se elevaba la iglesia dedicada al Santo Apóstol de los Irunenses, que daba el nombre al Burgo. Seguían después la *Poblacion de San Nicolás* y el *Burgo de San Miguel*, y todos ellos estaban separados entre sí, como dijimos, por fortificaciones, comunicándose por puertas que se cerraban cuidadosamente al sonar la queda ó mata-fuegos. El barranco mencionado ya, que separaba el Burgo de San Cernin de la ciudad de la Nabarrería, constituía un campo neutral conocido con el nombre de *Valadar*, receptáculo de inmundicias y origen de reñidos debates provocados por la inobservancia de las reglas á que debían sujetarse la construcción y policía de los edificios que lo limitaban, acerca de lo cual habían publicado diferentes disposiciones los monarcas. Allí tenían lugar, frecuentemente, las *pedreas* entre los chicuelos de los distintos barrios, transmitiéndose así las rivalidades tradicionales de padres á hijos y ejercitándose en la lucha los que más tarde habían de librarse fieras batallas. Desde aquel sitio también se denostaban—como los héroes de Homero—antes de venir á las manos, los levantiscos pamploneses, que desoyendo las órdenes del Rey y los con-

sejos del Prelado y de los religiosos aprovechaban el pretexto más insignificante para saciar sus odios ó dar suelta á sus inclinaciones turbulentas.

El origen de aquellas antipatías profundas entre barrio y barrio databa de lejos y reconocía múltiples causas; eran las principales las franquicias y privilegios concedidos por Sancho el Mayor, y confirmados y ampliados por algunos de sus sucesores, á los moradores del Burgo de San Cernin con objeto de repoblar la vetusta Iruña, que resistiendo siempre á los embates y excusiones de romanos, godos, árabes y francos, desmantelada y maltrecha, había sido en parte abandonada por muchos de sus habitantes. Atraídos por aquellas franquicias, trasladáronse al Burgo familias extranjeras, muchas de ellas francesas, segun se cree, siendo la diferencia de raza y de costumbres nuevo motivo de division y de rivalidades; pero, además en el fondo de aquellas discordias se reconocían otros elementos de perturbacion: la política general del Reino; el espíritu de bandería y las ambiciones de los nobles residentes en unos y otros barrios, contribuían, tal vez, á encender los ánimos y acrecentar su encono.

En tales condiciones, el hecho más sencillo, el incidente más insignificante bastaban para provocar una explosion, y aquel fuego oculto entre cenizas iluminaba pronto con sus siniestros resplandores la sombría ciudad.

Así aconteció cierta mañana de otoño del citado año de 1213.

Uno de los muchos peregrinos que en aquel tiempo pasaban por Pamplona dirigiéndose á Santiago de Compostela, deteníase contra el muro de la Nabarrería, y bañado en sudor se sentaba sobre una piedra junto á un postigo vecino á la fuente de *Santa Cizilia*; asomóse á una veintana baja de la casa inmediata un mozo; trabó conversacion con el viajero y al poco rato alargóle cautelosamente un jarro de vino que aquel llevó con avidez á los labios.

En aquel momento dos chicuelos del Burgo que corrian por el *Valladar*, acercándose al peregrino le dijeron con el desenfado propio de su edad:

—No bebas, que está prohibido vender pan ni vino á *rumeu* en la Nabarrería.¹

(1) Esa prohibicion favorecia al Burgo, como se comprende fácilmente. Lo mismo esos datos que las descripciones de los barrios son rigorosamente exactos, segun aparece en diferentes documentos de nuestros archivos.

—¡Granujas!—gritó el tabernero,—yo no vendo este vino, sino que lo doy por caridad.

—Mientes, que yo vi las monedas que acabas de guardarte, contestó insolente uno de los pilluelos.

—¡Canalla, voy á calentarte las costillas! Y saltando el *ciudadano* al Valadar se dirigió á poner en obra su amenaza; pero escurrióse el rapaz y llamando á un *peilletero* que desde las tapias del muro observaba la escena, berreó desaforadamente:

—Padré, que me matan!

Acercóse entonces presurosamente el *peilletero*; plantóse delante del mercader de vino; escupió á sus piés con desprecio y le dijo:

—Quebrantadores de compromisos; valientes con los chicos; cobardes con los grandes; así sois los de la Nabarrería!

Aun no había acabado de decir estas palabras cuando el jarro, que el tabernero arrebató de las manos del aturrido peregrino, se hacia pedazos sobre la cabeza del burgués, dejándola bañada en vino y sangre.

A las imprecaciones del herido y los gritos de muchachos y mujeres, que en gran número se habían reunido ya en torno suyo, acudieron grupos de los distintos barrios, que haciendo propia la cuestión, disputaban, se amenazaban furiosos y se ofendían violentamente con los denuestos más depresivos.

—¡*Llatres*!

—¡*Mesieillos*!

—¡*Bocas fidents*!

—¡*Lapurrik*!

Bien pronto el Valadar se vió lleno de una multitud compacta, cuyos rumores atronaban los espacios; en varios coros los puños sustituían á los argumentos; los muros de los barrios se coronaban de curiosos que animaban á los de abajo, y mientras los ferrados *makillak* describían terribles *molinetes* sobre las cabezas y caían sobre ellas como el martillo sobre el yunque, los ladrillos y las piedras volaban en todas direcciones. Una de estas, partida de donde nadie sabe, dió en la cara á una pobre mujer que buscaba á sus hijos entre aquellas turbas, é hízola caer de bruces bañada en sangre. Aquella fué la gota de agua que hizo desbordar el torrente; la procedencia anónima de la piedra importaba poco; cada uno la atribuía á su enemigo, y ciudadanos de la Nabarrería y burgueses de San Cernin, San Nicolás y San

Miguel, que hasta entonces ocupaban en su mayoría sus respectivos campos, cayeron unos sobre otros y chocaron como chocan, en medio de furiosa tempestad, dos olas embravecidas y encontradas.

La reyerta se había convertido en batalla que rápidamente iba generalizándose; en el interior de los barrios la gente pugnaba por correr al combate; los personajes influyentes y los caudillos nobles arriegaban á la multitud; las damas se encerraban llorosas en sus casas, ó acudían á rezar en las iglesias, y los clérigos y religiosos se esforzaban por aplacar á las furiosas turbas....

Ya era tarde! Las campanas tocaban á rebato; oíase el estridente ruido de las armas; los tornos de *manganeles*, *algarradas* y *trabuquetes* rechinaban en lo alto de la *Galea*, *Mari-Delgada* y otras torres del Burgo y la Nabarrería; y bien pronto los pesados proyectiles de piedra cruzaron los aires y comenzaron á hundir tejados, mientras que entre nubes de polvo se apercibían ya en algunos puntos los siniestros resplandores del incendio...!

Todo estaba perdido.

Pero en aquel instante notóse entre las turbas de la parte alta del *Valadar* un movimiento inexplicable; los combatientes parecían dar tregua á sus iras repentinamente; los gritos de odio morían en sus labios, y al mismo tiempo que la multitud se arremolinaba, procuraba dejar paso libre entre aquel tempestuoso mar humano á alguien que, por lo visto, les imponía un respeto incomprensible.

—Es el Obispo!—decían algunos al observar de lejos aquel cambio extraordinario.

—Es el Rey Sancho!—exclamaban muchos.

No era ni uno ni otro.

En medio de las amotinadas masas populares descubríase á los dos pobres, Lupo y Aldeario, que vimos en el alcázar de Tudela, y delante de ellos avanzaba lentamente su maestro, aquel otro mendigo prodigioso, que á ruegos del monarca nabarro venía á predicar la paz á los turbulentos habitantes de Pamplona.

Su traje era idéntico al de sus compañeros; sujetaba su raiado sayal gris un anudado cordel; caía sobre su espalda una ancha capucha y marchaba descalzo, retratándose en sus ensangrentados piés las asperezas del camino. Aquel hombre, de mediana estatura, era aun jóven, y extremadamente demacrado; de andar grave, sin afectación, y de apariencia humildísima; su rostro, que sombreaba una barba poco

espesa, aparecia con una palidez tal, que le daba el aspecto de una escultura de marfil, y á través de su mirada dulce parecian brillar misteriosos resplandores de purísima luz.

Al llegar junto á la torre de la *Galea*, sitio desde donde se dominaba todo el Valadar, detúvose el penitente mendigo, y arrodillándose apoyó su frente y sus labios en el polvo; púsose luego en pié, y despues de elevar los ojos al cielo, paseó su mirada por aquel tristísimo campo empapado en sangre, y del cual parecia brotar una tormenta de imprecaciones espantables y gritos de dolor. Sus ojos, que expresaban intenso sentimiento de ternura y compasion, estaban arrasados en lágrimas, mientras que su boca sonreía siempre; dijérase que aquellos reflejaban la luctuosa escena, y que á sus labios asomaban las dulzuras de la palabra evangélica.

¿Qué extraño influjo ejercia aquel hombre? No es fácil explicarlo; pero todo parecia subyugado por su presencia; la multitud, que habia dado tregua instinctivamente á su pelea, seguia todavia arremolinada y mugidora, mas repentinamente notóse uno de esos momentos de silencio, que, lo mismo en las tempestades humanas que en las del mar, parecen ser el reposo necesario para cobrar nuevos aientos. Aprovechólo el misterioso mendigo, y extendiendo sus brazos sobre aquella turbas, dijo con voz de singular ternura:

—Pobres hermanos mios!...

Aquellas palabras tan dulces, tan genuinamente cristianas, sucediendo al huracan de imprecaciones iracundas y gritos de odio que, poco hacia, se desataba en todos los ánimos de la ciudad; cayendo en medio de aquel abismo de rencores, produjo un efecto indecible; un estremecimiento nervioso agitó á aquellos grupos que escuchaban ya inmóviles al extranjero.

¡Cómo explicar lo que este dijo!

Su voz, débil al parecer, tenia singular resonancia y suavidad incomparable; aquel hombre, sin los recursos de la oratoria, conocia el camino de los corazones, y sus palabras caian sobre ellos como un fresco rocío del cielo; insensiblemente aquellas frases dulces tornáronse graves y solemnes, y vibraron enérgicas recordando las terribles verdades de nuestra Religion sacrosanta, como los acentos del Profeta ante la ciudad prevaricadora.... pero pronto,—como la madre que interrumpe la repreension de su hijo para enjugar sus lágrimas con besos de ternura,—asomaba nuevamente á los labios la miel del corazon.

La multitud no respiraba; en las torres-fuertes, en los muros, sobre las puertas almenadas escuchaban absortos los habitantes de los barrios sin distinción de clases; en los ojos de todos brillaban redentoras lágrimas de arrepentimiento, y en tanto el sublime mendigo dejaba escapar de su gigante y abrasado corazón maravillosas armonías, y su pálido rostro, transfigurado por la caridad, parecía rodeado de un radiante nimbo.

De pronto oyóse un rumor vago, algo como un inmenso sollozo; las turbas, del mismo modo que algunas horas ántes, corrieron á encontrarse; pero no para herirse cruelmente, sino para estrecharse entre los brazos.

—¡Hermanos!—oyóse gritar por millares de labios, como si los ecos repitiesen las primeras palabras del varón de Dios...

Y mientras del fondo de las almas se elevaban al cielo las notas de aquel concierto santo, como las espirales del incienso, y mientras el llanto del arrepentimiento purificaba aquella tierra empapada en sangre, el humilde religioso, con los brazos abiertos y la mirada dirigida á lo alto, sonriente siempre, abstraído de cuanto le rodeaba, daba gracias á Jesús por el triunfo obtenido.

Aquel hombre era *San Francisco de Asis*; las huellas de su paso por Pamplona y su obra pacificadora se descubren en las capitulaciones de paz que en 1213 se firmaron entre los barrios de la capital.¹

Pero aun hay otro recuerdo suyo en nuestra ciudad, aunque—triste es decirlo—es conocido de bien pocos. Agradecidos los pamploneses, cedieron al Santo un pequeño oratorio dedicado al Apóstol San Pedro, situado extramuros, sobre las márgenes del Arga, y allí fundó

(1) Algunos años despues, cuando los pamploneses dieron al olvido las palabras de San Francisco, renació la discordia entre los barrios, originando las terribles guerras civiles de 1275 y 1276, que provocaron la venida del ejército del Rey de Francia con la flor de la nobleza de ese país durante la minoría de la Reina Juana, residente entonces en París, y siendo Gobernador de Navarra en nombre suyo el Gobernador Eustache de Beaumarché. Aquella tenaz y encarnizada lucha, que historió el trovador provenzal Guillermo de Aneliers, testigo presencial, en su extenso poema *Les guerres civiles de Navarre*, terminó por el momento con el saqueo, incendio y destrucción total de la Ciudad de la Nabarrería por el ejército extranjero, el cual cometiendo los actos más sanguinarios y vandálicos se cubrió de ignominia. La Nabarrería fué reedificada; pero la separación de los barrios y con ella las discordias, continuaron hasta que el gran Rey Carlos *el Noble*, de Navarra, unificó la ciudad con su hermoso y célebre *Privilegio de la Union*.

San Francisco un convento de la Orden de Menores, á cuyo frente dejó á su discípulo Lupo, por tener él que continuar su viaje.¹

Aquel convento, donde ingresaron desde luego muchos pamploneses, se trasladó, con autorización pontificia, al interior de la ciudad, para que los Hermanos pudieran atender mejor al bien de las almas y á la administración de los Santos Sacramentos; y en el edificio que dejaron vacante se instalaron las Religiosas conocidas con el nombre de *Dueinas de Baragnien* ó Barañain.

Este convento, que todavía subsiste floreciente, es el de *San Pedro de Rivas*.

III.

Aun se descubren, entre las construcciones modernas, restos del cenobio del siglo XIII, y entre sus sillares—característicos de la época y recubiertos por la patina de los siglos,—florece las primeras violetas que anuncian en Pamplona la llegada de la primavera.

Cuando desde aquel sitio, que consagró el Santo Francisco con su presencia, se contempla la sombría Iruña y se recuerda lo que acabo de relatar, diríase que el canto de las aves y el murmullo del río y de la brisa toman la misteriosa entonación de la plegaria; y parece que el aroma de aquellas florecillas, símbolo de la humildad, es una emanación del alma pura de aquel gran Santo y entusiasta admirador de la naturaleza á quien se conoce con el nombre de *Serafin de Asís*.

JUAN ITURRALDE Y SUIT.

(1) San Francisco de Assís entró en España por Navarra, segun se cree; se detuvo y predicó en Sangüesa, y allí fundó el convento de Rocaforte, aldea situada sobre una escarpada eminencia próxima á la ciudad, y que antiguamente se llamó tambien *Sangüesa la vieja*. Este fué el primer convento fundado por el Santo en España y el de Pamplona fué el segundo.

En el convento de Rocaforte, del que aun quedan restos, se conserva un árbol plantado por el Santo, rodeado por una cerca de piedra que protege su tronco. Segun piadosa tradicion, ese árbol se ha secado siempre que los religiosos fueron expulsados de allí y ha reverdecido á su regreso. Dicese tambien que sus hojas y el agua de una fuentecilla que brotó en aquel sitio han operado milagrosas curaciones.

JOLASCHO BAT.

(NERE ADISKIDE ON ANTONINO ESPONDA-RI).

NAGUSIYA ETA MAIZTARRAK.

<p>Eche baldar samar bat Pasai San Juangoan, jabe gabe gelditu zan iya lengoan; nagusiya izanik oso gizon ona, luzaro Donostiyen bizitzen dagona; eta maiztarrak berriz arrantzale zarrak, eskale onak bañan pagatzalle charrak. Oek, nausiyak beti gañean zituben, zuben eche zarraren kejaz baitzituben, batean ituitea zutela oyera, bestean aba zarra: joan zala lurrera: urrena berriz itsas </p>	<p>aldeko balkoiya, autsi ta joan zirala itsasora iya; eta iñildu zezan maiztar jende ura, maiz eraginharazten zuben egitura; bañan errentarikan kobratzerik etzan, onetarako beti zerbait espia baitzan; arraiyak oso guchi ematen zubela, edo tresnak galdua jiratzen zirala. Giza modu oetan zirala batean, pipa fumatzen bere echecho atean zegoala nausi ona sosegua osoan,</p>
--	--

maiztar charrak berriro
zitzaitzan aruntz joan,
esanaz:— «Jauna, autsi
zaigu eskallera,
eta amona joan da
goi-goitikan beera,
eta aren moduban
joan ez gaitezen gu,
arren lenbailen konpon-
arazo bear du;
zeñei eranzun zien
korajezi beterik:
— Ez nua konpontzera
geiago echerik:
gastatzen segitzekoz
prochurikan gabe,
naiago det aurrera
izan echegabe;
ala, ez onuntz bildu
berriro kejikan,
zuazkitet betiko
nere aurretikan;

berriz ez nazazuten
satu onenbeste,
zuentzat echia ta
an konpon zaitezte;
• • • • .
• • • • .
— bai bañan; esan zion,
maiztarrak segiran,
ezin konpon gindezke
echearekiñ an;
bere gañean zenbait
zenso omen ditu,
ala degu lendanaz
zenbait aldiz aitu;
eta nola ezdegun
nai guk kargik artu,
naibadu jabetuko
gera bai artaz gu,
bañan onetarako
ezer trabik gabe,
bedorri gelditura
zensoaren jabe:

RAMON ARTOLA.

BILBAO.**COSAS DE ANTAÑO.**

LAS TORRES DE LUCHANA, DESDE SU FUNDACION HASTA SU RUINA.

(CONCLUSION).

Corria el mes de Diciembre de 1836, y los carlistas, que tenian asediada á Bilbao hasta el extremo de no poder defenderse si no se la prestaba pronto socorro, construyeron al frente de aquel torreon, en la orilla opuesta del rio y sobre el Monte de Cabras y Puente de Luchana, una serie escalonada de formidables baterías perfectamente artilladas para oponerse al ejército del general Espartero que se acercaba desde Portugalete para atacarles, pasando en barcas el rio, al amparo de los fuegos de tres buques de guerra surtos en los fondeaderos del Desierto. Arriesgada y comprometida era la empresa: pocos los medios seguros para lograr el triunfo, preparados á espaldas del viejo torreon y en los campos á él cercanos; pero al propio tiempo tan grande el ardimiento de los soldados para entrar en pelea, que á pesar del huracan que se desató con furia espantosa seguido de una gran nevada que cubrió toda la tierra, comenzó el sangriento combate en la tarde del 23 de aquel mes memorable para terminar en los primeros albores del dia 24, en que vencidos todos los obstáculos por las tropas libertadoras de Bilbao, plantaron sobre la cúspide del monte de Banderas, que era la última etapa, el vencedor pabellon empapado en sangre!

Caro fué el triunfo que presenciaron las últimas ruinas del Castillo de Luchana: los contendientes de ambos bandos lucharon con indecible valor, dejando unos escritos con sangre y sobre ellas sus generosos nombres, y alcanzando otros el premio á que se hicieron acreedores, entre estos el general Espartero, que aunque no presenció la batalla por hallarse enfermo, vió ceñidas sus sienes con la primer corona que alcanzó en su carrera militar, con la de Conde de Luchana, es decir, con la del nombre de abolengo más antiguo que oyeron repetir las aguas del Nervion, del Cadáguia y del Galindo.

Así acabó la historia de estas torres, que comienza al nacer el siglo XII, cuando se poblaba el valle de Baracaldo y algunas otras tierras encartadas: cuando ya se habla de ellas y se las describe con notable exactitud en aquel viejo Códice del que hemos copiado algun trozo al principiar este capítulo;—cuando eran tan conocidas como nombradas en la revuelta minoría de D. Alfonso VIII de Castilla;—cuando el conde Fernan Perez de Ayala, al donar en 1284 al monasterio de Burceña, fundado por él, tierras y casas de su pertenencia, refiere que á ellas están contiguas y las menciona como de luenga data; —y en fin, cuando las poseían aquellos primitivos Belasco, próximos y más cercanos vástagos del árbol plantado por el famoso Conde don Bela, á quien apellidaron los latinos Belasco Belazquez, Bela los aragoneses, Bela Belasquez los castellanos, y los bascongados Belasco Bela.

Pero si así acabó la historia de estas antiguas y célebres torres á las que nos hemos propuesto consagrar este recuerdo para que su nombre nunca sea olvidado, consolador tambien nos es proclamar que los lugares en que tanto influjo ejercieron y desde los que se miraron durante tantos siglos en el espejo del Rio-Ancho, son hoy el emporio de la vida, del movimiento y de la riqueza que todos los años viene aumentando el caudal del honrado y laborioso puerto de Bilbao. Sobre aquel abandonado terreno que en un tiempo y hasta despues del primer tercio del presente siglo no había más que una barca de pasaje para trasladar por los ríos Nervion y Cadáguia que separaba á Baracaldo de las anteiglesias de Abando y Erandio á las gentes que con ellos tenian que comunicarse, existen hoy cuatro ferro-carriles y muchas más líneas de vías aéreas que arrastran diariamente millares de toneladas de mineral de hierro de las minas de Triano y de las del Valle de San Salvador á los muelles de Baracaldo, en los que las esperan po-

derosos buques de vapor de los puertos más importantes y fabriles de Europa para cargarlas en sus bodegas.¹ Sobre estos terrenos y entre las márgenes del Galindo, Nervion y Cadagua, hay ya formado un pueblo con más de 700 casas y 14.000 habitantes, con grandiosas fábricas y Altos Hornos de hierro y acero, montados con las invenciones y aparatos más modernos, fundiciones del mismo metal, fábricas de pólvora y dinamita para las minas, de preparación de sustancias alimenticias para los buques, y de otras más pequeñas de variadas industrias que abastecen á aquellas con productos que les son necesarios. Sobre estos mismos terrenos y sus contiguos de Sestao hasta Portugalete, se levantan otras fábricas no menores importantes que estas, entre ellas una de hoja de lata; y en la vega-playa del Desierto los astilleros de buques de guerra y acero contratados por el Estado, con sus grandes y potentes talleres, sus fábricas especiales, sus millares de obreros, y otras industrias que con las anteriores se relacionan íntimamente, todas ellas servidas por el ferro-carril de vía normal de Bilbao á Portugalete, somero al río, por el tranvía de Bilbao á Santurce y por las carreteras de Balmaseda y de Castro-Urdiales, por la vía fluvial y por otras comunicaciones que exige su grandísimo é incessante movimiento fabril, marítimo y minero.

Consiguentemente á intereses tan cuantiosos como hay por allí repartidos, se levantan también por todas partes escuelas de primeras letras y de dibujo para las artes, hospitales públicos y otros sostenidos por las mismas fábricas, dotados de excelentes profesores y de elegidos medicamentos, establecimientos de higiene, mercados, abastos considerables para la marina, enormes depósitos de carbon mineral y de otras materias combustibles, de granos y artículos alimenticios, tiendas perfectamente provistas de los indispensables para la vida, sociedades cooperativas; y finalmente, líneas telegráficas y telefónicas que constituyen uno de los más principales recursos para aquellos centros de actividad y de rápidas comunicaciones.

(1) Estos ferro-carriles son:

El de Luchana á Triano (del Señorío) hasta mina Esperanza, con . . .	10 kil.
El de id. (Orconera) hasta mina Magdalena.	9,50 id.
El de id. al Regato (Luchana mining) . . . ,	11 id.
El de id. (Franco belga) hasta plano inclinado minas Elena, Adela, Julia	9 id.
El de id. (Galdames) hasta minas Rita y Adelaida	21 id.

Este es el Baracaldo de hoy, llamado á ser con sus antiguos cohermanos que constituían el olvidado grupo de Cuatro Concejos, la zona más rica é industrial acaso de la Península Ibérica: este el Baracaldo de fines del siglo XIX, antítesis, contraste el más opuesto de aquel en que los antecesores de Lope García de Salazar poblaban «cerca de la mar porque en ella fallarian siempre conducho para comer.» Si el mismo Lope, y sus hijos, y sus parientes y deudos; y si los destables de Castilla que vinieron tras de él forradas las cotas con pergaminos de sus antepasados, vieran ahora sobre aquellos ríos que enrojecieron tantas veces con sangre de hermanos, flotar innumerables y potentes barcos que cargaban pedazos de aquel mineral de hierro tan conocido como despreciado por ellos, y que en cambio los hombres de allende la mar nos enviaban barras de purísimo y bien aquilatado oro con el que batíamos millones de doblas y coronas de su tiempo, y millones de onzas de oro del nuestro ¿cómo explicarían fenómeno tan portentoso? Y si al tornar la vista sobre aquella mar que tantas veces contemplaron desde las almenas de sus torres, sin que en el horizonte descubriesen vela alguna, divisáran ahora y constantemente muchos puntos negros coronados de otros tantos penachos de humo blanquecino que con celeridad vertiginosa se aproximaban hacia ellas convertidos en grandes y poderosos buques de vapor como jamás pudieron concebir, ¿de qué manera se explicarían transformación tan prodigiosa?....

¡Ah! Buenas, muy buenas serían sus fortalezas, y sus torres, y sus combates, y sus costumbres, y sus aparatos belicosos: pero mejor, y más honrado, y más humano sobre todo, es caminar por la senda de la paz, del progreso y de las conquistas trazadas y adquiridas por el siglo XIX, cuya memoria conservará eternamente el mundo grabada en duros mármoles y en sempiternos bronces!...

JUAN E. DELMAS.

AITA SERAFINTSU

SAN FRANZISKORI GOZITZNEURTUAK.

Dezun ezkero Jaungoikoarekin
 Eskualdi chit aundiya,
Iguzu zuri guk jarraitza,
Franzisko miragarriya.

Zure jaiyotza da zeruentzat
 Alaitasunezko izarra,
 Infernu gaišto galgarrientzat
 Atsekabe, izu-negarra;
 Autu zenduen, Jesus-en gisan,
 Askacho baten erdiya;
Iguzu etc.

Griña ondatzalle bat mendeteeko,
 Elur oteetan sarturik,
 Garaitzen dezu zere burua,
 Jainkozko amorez suturik;
 Gorputzari egiñ ziñon beti
 Ordutik gerra biziya;
Iguzu etc.

Ikasi dezu guztiz egoki
 Griña okerrak menpetzen,
 Arantza-artean zere gorputza
 Etzera urratzez bildurtzen;
 Lore galaiyez jantzitzen dala
 Erori ziñan tokiya;
Iguzu etc.

Erasotzen-du deabru galkorراك
 Zu menderatu nayean;
 Ichura ederrak pekaturoko
 Ipiñirikan aurrean,
 Baña diozu burua erditzen
 Jaungoikoz irazekiya;
Iguzu etc.

Zerutar eder Serafiñ batek
 Dizkitzu ezarri zauriyak,
 Jesukristoren chit antzekoak
 Ta bere amore sariyak,
 Dirudizula bera zerala
 Zauriturikan guztiya;
Iguzu etc.

Distiaduraz inguraturik,
 Ta utzirik azkar mundua,
 Billa dijoa zure anima
 Bereganako Zerura;
 Etsaiyak andik galdu zuena
 Iristen dezu jargoiya;
Iguzu etc.

Zure gorputza mundua oraindik
 Mirariz edertzen dago,
 Serafiñ baten-era zutikan
 Egunero ta ederrago;
 Zure bitartez degula agertzen
 Bakotzak bere premiya;
Iguzu etc.

Zeran ezkerro mesedeen-eske
 Dijoazkizunen Patroya,
Iguzu-zuri guk jarraitzea
Franzisko miragarriya.

JOSÉ IGNACIO ARANA-KOAK.
 euskerara itzuliya.

SS. MM. EN LA EUSKAL-ERRIA.

A las ocho de la mañana del 7 del corriente salió de esta Ciudad de regreso á Madrid, la Real Familia, siendo cariñosamente despedida por el pueblo de San Sebastian, que acudió á rendir á SS. MM. y AA. el testimonio de sus respetos y viva simpatía.

S. M. la Reina manifestó á nuestras autoridades lo satisfecha que se hallaba de las manifestaciones que siempre ha recibido en este noble solar.

S. M. ha dejado, segun costumbre, una buena suma para los asilos y pobres de esta Ciudad, y las bendiciones de estos son la mejor despedida para la excelsa Señora y sus tiernos hijos.

¡Dios los proteja y guíe!

LA VIDA DONOSTIARRA.

AURRESKU EN LA PLAYA.¹

—Yo venir de la Concha, pues. Llover bastante y ver señoras castellanúas con impermeables de manga perdida. Paraguas abiertos en balcones muchos; frío tener yo, y gente aguardar Reina para bailarte zortziko las bañeras guapas vestidas con *chapelagorria*...

Así debo empezar mi crónica final de la temporada, barajando el castellano como las heroínas de la fiesta.

Lo cierto es que el baile de las bañeras ha sido el regocijo más artístico y popular que yo haya visto. Desde el malecón de la playa las ví prepararse en las últimas casetas que allí quedan, esperando las mareas vivas para desaparecer del escenario; a través de las portezuelas he visto aliñarse el cabello a estas damas anfibias, robustas y briosas, capaces de hacer tomar un baño a viva fuerza a un senador inamovible. Poníanse las sayas de percal blanco y los delantales oscuros; ceñían la cintura con bandas rojas como la moña de un toro, y

(1) Tomamos de *La Epoca* el siguiente delicioso artículo, debido a la fácil, elegante y traviesa pluma de uno de nuestros queridos amigos y colaboradores.

anudábanse al cuello el pañolillo de seda, dejando para lo último el trabajo de calarse la boina, ménos encarnada que sus mejillas frescas, ateridas por el viento frio de esta mañana de otoño.

¿Y ellos? Ellos sustituían al traje de baño el pantalon de lienzo, y acicalábanse con femenil esmero. Sobre aquellos hombrones, que se pasan la vida dando quiebros á las olas, los trajecillos limpios, los pañuelos de seda no saben plegarse bien; bañeros y bañeras tienen nalgia del traje primitivo, y al verles danzar se adivina por el donaire de sus movimientos qué el vestido estorba, y se comprende.

Las bañeras, que todo el verano viven metidas en un camison de franela, danzan á sus anchas con movimientos hombrunos; las hay garridas y apuestas como trinquetes, y al romper á bailar parece que no va á quedar rastro del traje postizo ni costura que no salte... Tal es el garbo marinero de aquellas mozas, que todas las tardes celebran sus saraos al aire libre empinando el codo con gracioso desparpajo, para combatir el frio traidor de diez ó veinte baños seguidos.

Esta mañana aguardaron á la Reina formadas en fila. Una de ellas, mujer tremenda si las hay, entregó á la Soberana un ramo de flores, acompañado de la cortesía más espontánea y original del mundo.

La corte se instaló en el balconcillo de la casa de baños, y despues, al son del tamboril, aparecieron las bañeras, que, sobre la arena mulida, zapatearon de lo lindo, desafiando el cierzo y la lluvia, que arrebiaba por instantes:

La rueda multicolor de los bailarines destacábbase del plano amarillo, todavía brillante por el agua de la alta marea, que parecia dar al arenal una capa de barniz; la música del aurresku desaparecia á veces entre el rumor del oleaje, y aquella fila de los bailadores corria de un lado á otro, junto al agua, cerca de las casetas donde se agolpaba la muchedumbre, mientras la bailarina, que iba delante de todos, sin soltar el pañuelo que la enlazaba á su pareja, ejecutaba trenzados, brincos y piruetas inverosímiles sobre el pavimento de arena húmeda.

La lluvia seguía; soplaban furioso el viento y hervía la concha en olas tendidas á trechos, á trechos rotas en espumarajos de un blanco sucio. El cielo gris y el tono verde ahumado del mar daban al cuadro una nota melancólica; aquel baile era como la última alegría del verano, obstinándose en venir los temporales que llegan á la costa. Los bailarines saltaban y saltaban; el zortziko fué apresurando el compás, y á la rueda sucedió de pronto el baile por parejas, el movido *ariñ-*

ariñ, con sus cadencias de jota y sus contornos de irresistible hechizo. Luego el tamboril precipitó sus redobles en una galop furiosa, y, bañeros y bañeras cogidos de las manos, desfilaron á todo correr delante de la Reina, que fué vitoreada por la gente marinera, mientras las ráfagas de Nordeste iniciaron la desbandada general.

Y despues quedó la playa en silencio. La playa solitaria, sin casetas, llena de algas en el revuelto fondo, sin sol en la atmósfera, sin una mancha de plata en el agua de color de ceniza, sin más música que la de esta mar eterna que parece anunciar con sus cantos los naufragios del invierno que empieza.

Al baile de los bañeros en la playa sucede el de los pescadores en las traineras; quizás ese mozo que ahora se despoja de la ropa de fiesta, será el que, dentro de un par de meses, agite el remo convulsivamente, para caer en el agua del Cantábrico, la misma que es azul en verano, la misma que es negra como la noche en las borrascas del invierno.

EL DOCTOR GARCÍ-DÍAZ.

De San Sebastian, en octubre de 1889 años.

¡NORK DAKI!

(NERE ADISKIDE MAITE FRANZISKO LOPEZ TA ALEN-I)

Askotan oi bezela,	Egako lirake.—
Artsalde batean,	Eta chorikumeak
¡Zéiñ pozikan nebillen	Ama sentitzean,
Euskal lur maitean,	Asten ziran kolpeka
Nere neška nuela	Libratu naiean.
¡Ai! aldamenean!	Orduan nere neškak
Onek ikusi zuen	¡Daukat aiñ goguan!...
Arbola tartean	Malko audi batekiñ
Kaiola bat ȝegola	Begi bakoitzean,
Baserri aurrean,	Esan ziran—Oña... ba
Ta... (umiak dutena)	Li... bra... tzia... nai... det—
Ia zér zegon an	Ta, amonari zerbait
Bereala saltoka	Eman ta ondoren,
Galde egiñ ziran.	Librean utzi biar
Gu sentirik, amona	Izan genituen.
Irten zan atera,	Gero... jai!... neška ill zan!
T'egiñ zion segiran	•
Galde ura bera.	¡Eder, egatu zan!
—Karnabachuak, aurra,	•
Pollitak alere,	Ta ni nolapait joanik
Oraindik jaten ondo	Kanpo-Santura!... jan!,
Ikasi ez dute...	Bere obi ondoko
—Oi? ¿eta orduan nork	Arbol adarrean,
Ematen diyote?	Karnabacho batzuek
—¡Gañua!... beren ama	Ai ziran kanfáj!
Etortzen zaiote;	¡Jso!... oraindik ere
Bañia, iya azi dira;	Entzuten nagon ni,
Baleudeke libre,	Ta diot: ¿aiek dira?
Laster beren arrekiñ	¡Nork daki!... ¡Nork daki!

ANTONIO ARZAC.

**BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
DE
SAN SEBASTIÁN.⁽¹⁾**

MOVIMIENTO HABIDO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 1889.

Número de lectores que ha concurrido á la Biblioteca	1038
» de obras que se han servido.	1050

Clasificación por materias de las obras servidas.

Agricultura	7
Bellas Artes	76
Botánica	11
Ciencias físicas y exactas	63
Ciencias médico-quirúrgicas.	21
Ciencias morales y políticas	5
Ciencias sagradas y filosóficas.	103
Derecho	11
Geografía—Viajes.	21
Historia de España	50
Historia natural.	5
Historia universal.	27
Legislación	14
Lingüística.	18
Literatura española.	137
Literatura general	96
Periódicos	49
Química	13
Sección bascongada.	147
Sección enciclopédica	176
Total general	1050

(1) Rogamos á nuestros estimados colegas locales se sirvan dar cuenta, en sus columnas, del movimiento habido en este centro de instrucción y recreo.

Clasificacion de las mismas por idiomas.

En castellano	914
En bascuence.	17
En francés	69
En latin	10
En italiano.	5
En griego	3
En inglés.	9
Diccionarios y obras bilingües: bascuence-castellano	7
» » » español-francés	3
Diccionario trilingüe: bascuence-castellano-latin	13
Total general.	<u>1050</u>

La Biblioteca pública municipal, situada en la planta baja del Instituto, se halla abierta al público todos los días no festivos, de 10 á 12 por la mañana, y de 4 á 8 por la tarde.



**HISTORIA
CIVIL-DIPLOMÁTICA-ECLESIÁSTICA**
 ANTIGUA Y MODERNA DE LA CIUDAD
 DE
SAN SEBASTIÁN
 POR
D. Joaquín Antonio de Camino y Orella, Presbítero.

Nihil est aptius ad delectationem lectoris, quam temporum varietates, fortunae que vicisitudines.

Cic. Lucejo, Historico, Famil. 5.

(CONTINUACION.)

El 14 vino á San Sebastian el mismo D. Luis de Haro, y se hospedó en las casas del general Oquendo, acompañado de sus hijos. Luego que entró en ella llamó á los del Ayuntamiento, y les declaró haberse dignado S. M. remunerar á la Villa por sus importantes servicios con el ilustre título de *Ciudad*, cuya gracia no se divulgó, sin embargo, hasta el año de 1662, en que expidió el Rey su Diploma en Madrid, con fecha de 7 de Marzo, el cual, por ser tan notable, se ponen aquí sus principales cláusulas, que son como se sigue: «Don Felipe »IV de este nombre, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc. Saved »que teniendo consideracion á los servicios que me ha hecho en di- »ferentes tiempos la Noble y Leal Villa de San Sebastian, y con aten- »cion tambien á haver asistido Yo en ella en ocasion tan grande co- »mo la conclusion de las Pazes de mi Corona con la de Francia, y »casamiento de la Infanta D.^a María Theresa, mi Hija, para que quede »con señales de quan agradables me han sido sus servicios, *de mi pro-*

»*prio motu*, cierta ciencia y poderío Real absoluto de que en esta parte »quiero usar, he resuelto hacer la merced como por la presente se la »hago de intitularla como la intitulo *Noble y Leal Ciudad* de San Se- »bastian, para que de aquí adelante lo sea, y se llame assí...» Son mu- chas otras Reales Cédulas que dirigió este Gran Monarca á la Ciudad, distinguiéndola con los términos más honoríficos y expresiones rega- ladas de su Real cariño, las cuales omitimos por evitar molestia, y no engrosar demasiado este volúmen, sólo sí diciendo que varias de ellas pertenecen á materias de guerra y fortificaciones.

CAPÍTULO XXIII.

Carlos II: amenazan en su reinado á San Sebastian y otras fortalezas de Guipúzcoa ejércitos y armamentos de Francia:
solicitud de D. Juan de Austria para que, à influjo
de la Ciudad y Provincia sea expelido del Reino un áulico
caracterizado: bajeles de Reales Armadas
aprestados en Pasajes: acércase á San Sebastian
la escuadra holandesa con tropas auxiliares: se apura la obra
de sus fortificaciones : Escudo de Armas de la Ciudad, su
significación y tambien la de las armas de Guipúzcoa: estragos
del Castillo de la Mota con explosión de la pólvora:
título de M. N. y M. L. que nuevamente se da á San Sebastian.

Muerto Felipe IV en 1665, y sucedidole en la soberanía Carlos II, durante su minoridad administraba los negocios de la Monarquía la Reina Madre Gobernadora D.^a María Ana de Austria: á madre é hijo besó la mano en nombre de la Provincia de Guipúzcoa D. Blasco de Lo- yola, Secretario del Despacho Universal, presenciando este acto muchos Grandes, Títulos, Ministros y Caballeros particulares que concurrieron á Palacio. Rehusando la misma Reina Gobernadora entregar á Luis XIV el Brabante y otros Países Bajos á que pretendía tener derecho, se declaró guerra abierta entre ambas naciones el año 1667. Recelóse con justos motivos que tal vez pudiera el Rey Cristianísimo emprender al- guna tentativa contra la plaza de San Sebastian, aunque el principal teatro de la guerra fueron los mismos Países-Bajos. Escribió, pues, la Ciudad á la Reina Gobernadora, manifestándola lo fervorosos que esta-

ban sus vecinos, preparados para defender padre por hijo este importante presidio, á lo que respondió con fecha de 18 de Junio del mismo año, agradeciéndole su celo, y añadiendo *que á fin de ponerse la Ciudad con la seguridad que convenia, se estaba con cuidado en hacer las prevenciones que fueren necesarias*; y en 18 de Julio mandó S. M. se colocase en el puerto de Pasajes, para su resguardo, la gran cadena de fierro, por recelos de la Armada que levantaban los franceses en la Rochela, pudiendo sospecharse que parte de ella tocase en estas costas, y sorprendiese á dicho puerto, habiendo avisado tambien el Duque de San German, Capitan General, y la Provincia estuviese prevenida la gente para acudir á las plazas de San Sebastian y Fuenterribia en caso de invasion, pues habian llegado algunos navíos franceses hacia Endaya.

En 1669 recibió la Ciudad oficio de la Provincia, remitiéndosele copia de cartas de la Reina Gobernadora y Presidente del Consejo, en respuesta á las que escribió dicha Provincia á S. M., enviando originalmente la que dirigió á Guipúzcoa el Infante D. Juan de Austria, en que solicitaba su influjo para que fuese desterrado de España el P. Eberardo, Confesor y Privado de la Reina, á cuyas venganzas y ódio mortal atribuía el Príncipe sus persecuciones y trabajos. Aprobó la Reina la conducta y circunspección con que procedió la Provincia en un asunto tan vidrioso y delicado; y cuando tiempos adelante, entró al Gobierno de la Monarquía el mismo D. Juan, felicitáronle por ello en nombre de San Sebastian D. Miguel de Aramburu y D. Juan de Idiaquez Isasi.

(*Se continuará.*)



MISCELÁNEA.

El dia 1.^o del corriente tuvo lugar con la solemnidad acostumbrada, en el salon de actos del Instituto, la apertura del curso de 1889 á 1890.

Damos las más cumplidas gracias al Sr. Director y Claustro de profesores por la atenta invitacion que se sirvieron dirigirnos.

El mismo dia se verificó, en la Casa Consistorial, la apertura del curso de la Escuela de Artes y Oficios, y distribucion de premios á los alumnos, en su mayoría de la clase obrera; acto que, por esta circunstancia, reviste siempre especial interés.

El digno secretario de dicha Escuela, nuestro querido amigo y colaborador Sr. Peña Borreguero, leyó una Memoria, atinada y hábilmente escrita, de la que ha tenido la bondad de dedicarnos un ejemplar.

Damos las gracias al Sr. Peña, y nos felicitamos de los resultados obtenidos en tan útil centro de enseñanza.

El dia 6 del corriente se celebró una interesante regata entre dos traineras, tripuladas respectivamente por marineros de San Sebastian y de Pasajes de San Juan, resultando vencedores los primeros.

Mucho se viene hablando estos dias, y no sin pasion, acerca de esta clase de ejercicios náuticos, malamente considerados como luchas, pues ni asomo de estas debe jamás existir entre nuestros nobles pescadores, hermanos todos, y por igual valientes y esforzados para auxiliarse mutuamente contra los elementos, nadando en heróica caridad.

Haya en buen hora regatas, pero que estas no vengan á envilecer la hermosa figura del hombre de mar.

Con toda solemnidad y gran concurrencia de fieles se verificó el domingo 6 del corriente, dia de Nuestra Señora del Rosario, la tradicional procesión de este nombre, presidida por el clero de las cinco parroquias y con asistencia de todas las asociaciones religiosas que lucían sus respectivos estandartes.



Dicho dia acudió á Urnieta numeroso gentío, compuesto en su mayoría de nuestros honrados labradores, á la romería que allí se celebraba, y que es la que cierra anualmente en Guipúzcoa la época de las romerías.



Se han recibido ya algunos pliegos con destino á los Juegos florales próximos, y creemos oportuno recordar, con este motivo, que el plazo de presentación para los trabajos literarios y musicales espirará el dia 1.^o de Noviembre, á las 6 de la tarde.



Con destino á la cátedra de bascuence, establecida en Bilbao, se ha hecho á los Sres. Hijos de Baroja, de esta Ciudad, un pedido de cuarenta ejemplares de la gramática del P. Larramendi, titulada *El Impossible Vencido*.



SECCION AMENA.



L U C H I .



¿Zeiñ zerade belcharan
 ume imajiña,
 aingeruchoak beziñ
 ondo itzegiña?
 Chit zera kariñosa,
 guztiz zera fiña.
 ¿Nork du zuk bezelako
 graziyan oriña,
 bost ille kiškurrekiñ
 aiñ ondo egiña?
 ¡Zeñek ortz errenkara
 churi ta berdiña,
 zeñek pauso polita,
 zeñek aiñ ariña...
 jai belcharan panposa
 neria baziña!

Askok dizu pochola
 sufritu eziña,
 sentitzen dutelako
 inbiriyen miña,
 batez ere badute
 noski beren diña.
 ¡Zer da konparatzeko
 zurekiñ jazmiña,
 zer da lila, kamelia
 cdo krabeliña?
 Zu zerade mirabe
 danen erregiña.
 Baña ¿zeiñ zerade zu
 ume atsegien...
 —¿Ez aldaki zeiñ naizen?
 ¡Luchi ikazkiña!

V. IRAOLA,



BIZARRA TA ILLIA.

—Nola dek ik bizarre
beltza, ta zuria
ikusten dan bezela
buruban illia?
—¿Ille zuriya? mutill,
garrituba alago?
zergatik ogei urte
dituben geyago.

* * *

ERANZUTE ZUZENA.

—Aizak, tunela zer da?
—Tunela... tunelá...
zulo illun bat chistu
egiten dutela.

MARZELINO SOROA.

ASKO DIRAN BEZELAKO GAIŠOTASUN BAT.

An̄ton *itzontzi* gaišotu eta
Sendakiñ jauna echera
Ekarri zuten gajoagana
Zér zuen ikusitzera;
Ikusi orduko pulsua artuta,
Egiñ bear zenukena
Da, esan zion, bakar bakarrik
Egon alik *iſillena*.

MIGEL ANTONIO IÑARRA-K.



BILBAO.

COSAS DE ANTAÑO.

De cómo el puerto de Bilbao es mucho más antiguo
de lo que se le cree.¹

Al salir la Europa occidental de las tinieblas en que estuvo envuelta hasta las postrimerías del siglo X, empezó á disfrutar de movimiento de renovación tan lisonjero y de vida tan opuesta á la que hasta entonces había tenido, como la que en la naturaleza sienten los seres organizados del reino vegetal, cuando, después de un crudo y dilatado invierno, les reanima la benéfica influencia de la primavera.

Y como hecho preparatorio favorable para este movimiento, realizado al terminar aquel primer período milenario de nuestra era, puede considerarse la conversión al Cristianismo de diferentes pueblos, que ocupan las regiones septentrionales y orientales de esta parte del mundo, como los eslavos, normandos, escandinavos, húngaros, y aún los mismos rusos, que, por su afiliación á la iglesia griega, quedaron mucho tiempo rezagados en la marcha de la civilización.

(1) Este curioso trabajo ha sido publicado en la notable revista *La España Moderna*, de la cual lo reproducimos, debidamente autorizados.

Con el tráscurso de los siglos, si bien fué acentuándose y generalizándose este movimiento generador, y en igual proporción creciendo la cultura de los pueblos, no participó de ellos la region bascongada propiamente dicha, atribuyéndose esta falta, con grandes visos de verdad á la carencia absoluta dentro de ella de aquellos centros religiosos, catedrales y monasterios, de los que entonces irradiaba la luz del espíritu; no debiéndose comprender en este número á la Sede episcopal de Armentia, temporalmente establecida en Alaba, porque, fugada de Calahorra, por haberla ganado los moros, donde tuvo su asiento primitivo, no regresó á ella hasta tanto que los cristianos la recuperaron, suceso que acaeció precisamente cuando los pueblos bascongados comenzaban á sentir los efectos de su benéfica acción é influencia.

Sorprende tambien sobremanera que no aparecen fundaciones monásticas en Bizcaya, ni en sus dos provincias hermanas, hasta muchos años despues de estos sucesos; y que se tome por pretexto la fragosidad y espesura de su suelo para imposibilitar el establecimiento de monasterios de Benedictinos, porque muchos de estos habia en territorios próximos á ellas, donde las condiciones topográficas para su erección eran mucho menos favorables. El alto Pirineo nabarro y aragonés, en que florecieron los ilustres cenobios de Leire y San Juan de la Peña, y la elevada sierra donde tuvo su asiento el no menos famoso de San Millan de la Cogulla, superan con notable exceso la escabrosidad de nuestras montañas bascongadas, las cuales, y más particularmente las de Bizcaya, tuvieron relaciones muy frecuentes con estas casas religiosas, segun lo atestiguan las repetidas donaciones hechas á las mismas por varios de nuestros más antiguos Señores.¹

Fácilmente se comprende que al hablar de estas Ordenes monásticas, queremos referirnos á la de San Benito, única, puede decirse así, de su clase hasta fines del XI; y que, al decir que no se establecieron en Bizcaya hasta muchos años más tarde, queremos significar que en su territorio no se registró hasta cerca de dos siglos despues ninguna fundacion Cisterciense, no obstante el rápido vuelo que alcanzó esta Orden en todas partes, menos en esta, en que, anticipándosele la Premonstratense, ocupó en 1162 la débil casa de Gaztelugach, situada sobre las bravas olas del mar Cantábrico.²

(1) Véase nuestro libro *Gaztelugach, con su historia y tradiciones*, página 13 y siguientes.

(2) Ibid, páginas 18, 19, etc.

Y choca tanto más esta especie de repulsion ó de retraimiento de las Ordenes anteriores á la creacion de las mendicantes, cuanto se da algun caso de fundacion benedictina, hecha, por decirlo así, saltando por encima del territorio bizcaino, en un punto de su vecindad al Oeste. En efecto: hay en la historia un monje llamado Paterno, que fué desde los países situados al Levante—*veniens, ab Orientis partibus* (según la expresion del primitivo documento),—á fundar un monasterio el año 1042, en donde hoy existe Santoña; y como el territorio de la actual provincia de Santander, ó sea la Montaña, pertenecía entonces á D. García, rey de Navarra, que lo heredó de su madre Doña Mayor, condesa de Castilla, hija de D. Sancho, es natural suponer que Paterno fuese nabarro, porque su país estaba y está al Oriente de Santoña. ¿Cómo, pues, se alejó tanto de él para fundar este monasterio, cuando más cercanos podía encontrar otros, al parecer no menos adecuados al objeto?...

Mas, sea como quiera, y esto tambien es digno de llamar la atención, así como no hubo hasta pasado el siglo XI casa ninguna monasterial ó conventual dentro del territorio exclusivamente bascongado, así tampoco se señala antes del XII ninguna poblacion con título de villa ó dotada de organizacion municipal; no obstante constar en crónicas y en otros documentos la preexistencia de algunas de ellas. Son estas Orduña, de la que el obispo Sebastian de Salamanca habla en su crónica del siglo VIII; Bermeo, cuyas memorias se conservan fechadas en el siglo XI; Gasteiz, en Alaba, que cambió su nombre por el de Vitoria al recibir de D. Sancho el Sábio de Navarra (1181) fuero y título de villa, y San Sebastian, en Guipúzcoa, que algunos años ántes fué elevada á igual categoría por el mismo rey D. Sancho. Algo perezosa anduvo Bizcaya en seguir el ejemplo de sus hermanas, porque la más antigua de sus fundaciones de esta clase, la de Balmaseda, verificada en un extremo de su territorio y á la que podíamos llamar extra-bizcaina, como debida á un prócer forastero, sólo data de 1199. Las demás villas se fundaron, según rezan nuestros Códices, en los siglos XIII y XIV.

Cercano andaba el fin de este último cuando D. Diego Lopez de Haro libraba desde Valladolid carta-puebla de fundacion para una villa, cuya futura importancia debia eclipsar la de las demás del Señorío bizcaino. Esta villa era Bilbao, que, como es sabido de cuantas personas se han dedicado al estudio de su desarrollo, creció con tanta rapidez

desde que obtuvo aquel título, que un siglo más tarde ya se había trasladado á ella todo el comercio de Bermeo, Plencia, Lequeitio y Ondárroa, y absorbido poco después, entrado el siglo XV, su movimiento industrial y naviero, y el de otros puertos más de las provincias de Guipúzcoa y de la Montaña.

Pero si las franquicias y privilegios que le concedieron, primero D. Diego y después D.^a María Diaz de Haro I, mujer del infante don Juan, contribuyeron eficazmente á su engrandecimiento, no por esto debe suponerse, como es vulgar y muy admitida opinión, que la existencia del *Puerto de Bilbao* data de la fecha de la carta-puebla, que «en uno con mi fijo Lope Diaz, e con placer de todos los bizcainos fago nuevamente poblacion...» le otorgó el ya dicho D. Diego, quinto Señor de su mismo nombre, casado con la hija de D. Alonso el Sábio. Estas expresiones, copiadas textualmente, que bastarían por sí solas para desvanecer tal creencia, vienen robustecidas con otras anteriores y posteriores de la misma carta que dicen: «Sepan por esta carta quantos »la bieren e oieren cómo yo Diego Lopez de Faro, señor de Bizcaya, »en uno con mi fijo Lope Diaz, e con placer de todos los bizcainos, »fago en Bilbao, *de parte de Begoña, nuevamente poblacion, e villa, que* »*le dizen el puerto de Bilbao*, et dó, e franco, á vos los pobladores deste »logar, que seades francos, é quitos para siempre jamás, etc....» Lo que prueba que allí ya existía población, ó barrio, ó agrupación de casas, ó cuando menos un lugar que se llamaba Puerto de Bilbao, de importancia bastante para poseer un edificio destinado al culto como la iglesia de Santiago, dependiente de la matriz parroquial de Begoña, y otro como la de San Nicolás, que, según documentos oficiales, «es »la más antigua de esta dicha villa, y de mucho antes de su fundación, »porque la hicieron los hombres de negocios y mercaderes que existían en esta población y trataban con navíos y embarcaciones de mucho porte á la parte del Norte, de Sevilla, Málaga y Cádiz, y de otras »diversas regiones muy extrañas».¹

Allí, repetimos, y en ambas márgenes de la ría, debió haber población desde muy antiguo, ya porque los dos grandiosos templos susodichos lo atestiguan, cuanto porque el mismo nombre de Bilbao la Vieja que se daba y aún se da al pueblo de la orilla izquierda, funda-

(1) Libro de acuerdos MS. del Ayuntamiento de Bilbao de 1670, folio 201 vuelto, existente en su archivo.

do de parte de Abando, es por sí bastante significativo para saber que él era el antiguo; y que el moderno, el Bilbao *de la parte de Begoña*, segun reza la carta de fundacion, se construyó más tarde sobre la orilla derecha, por ofrecer su forma y extension sitio más adecuado y capaz para ello, no obstante existir de luenga data y sobre esta misma orilla del brazo de mar, el barrio de San Nicolás con sus pescadores y marineros, con su iglesia y caserío, y sus atributos especiales.

Además de esto, y segun más adelante podrá verse, conviene no hacer caso omiso ni dejar pasar por alto, al tratarse de los orígenes de Bilbao, y mientras no se demuestre su falsedad, el más antiguo testimonio escrito sobre su existencia, como es el pasaje de una obra poético-genealógica compuesta con anterioridad al año de 1276, en una region de España muy distante de la nuestra, y de seguro poco conocida por ella. Nos referimos á una de las trovas de Mosén Jaume, ó Jaime Febrer, poeta lemosín muy notable de su época, que floreció en la ciudad de Valencia, su patria. Hijo de uno de los compañeros de hazañas y de glorias del preclaro rey de Aragón D. Jaime el Conquistador, mereció ser honrado con la amistad del infante D. Pedro, hijo primogénito y digno sucesor—porque la historia le ha dado el nombre de Grande—de aquel noble, generoso y esforzado caballero.

Convalecia Febrer de una grave enfermedad que le tenía postrado en el lecho, cuando un dia le visitó su egregio amigo, que quedó agradablemente sorprendido al contemplar en el cuarto que habitaba, una rica y vistosa colección heráldica de escudos de armas de los barones y caballeros que más figuraron en la conquista del reino de Valencia, pintada por el joven poeta. Y como entonces aprendiera el príncipe que Febrer unía á su talento literario otro nuevo y desconocido para él, como el pictórico, le expresó el deseo de que para completar su trabajo compusiera una serie de leyendas en verso, alusivas á cada uno de aquellos blasones particulares. No olvidó él poeta el consejo ó ruego del infante, y así que se halló restablecido, escribió la obra de que entresacamos el siguiente trozo que más hace á nuestro propósito:

MIEDES.¹

Creu de Calatrava
 Sobre camp daurat,
 E un castell de plata,
 Sobre color blau,
 De Alfonso de Miedes
 Lo escut quartejat
 Es lo que aci es veu,
 Per averlo usat
 Un ahuelo seu,
 Que, eixit de Bilbau,
 Es trová en las Naves
 Dites de Tolosa,
 Junt de Calatrava.
 Est seguint la huella
 De son ascendent,
 Opinió famosa
 Alcanzá en Valencia,
 Per lo que huí goiga
 En premi del rey,
 Lo lloch de Magüella.
 Viu ara en Terol
 Rich y sens querella.

Traducidas estas trovas literalmente al castellano, verso por verso, dicen lo que sigue:

MIEDES.

Cruz de Calatrava,
 Sobre campo dorado,
 Y un castillo de plata,
 Sobre color azul,

(1) Este texto en lemosín lo tomó Cerdá y Rico de las *Trovas de Febrero* para insertarlo en sus *Memorias históricas de la Vida y Acciones del rey don Alfonso el Noble*.—Madrid, imprenta de Sancha, 1783, como ilustración del capítulo relativo á la batalla de las Navas.

De Alfonso de Miedes
 El escudo dividido en cuarteles
 Es lo que aquí se ve,
 Por haberlo usado
 Un abuelo suyo,
 Que, salido de Bilbau,
 Se encontró en las Navas
 Dichas de Tolosa,
 Junto á Calatrava.
 Este, siguiendo la huella
 De su ascendiente,
 Opinión famosa
 Alcanzó en Valencia;
 Por lo que hoy goza,
 En premio del Rey,
 Del lugar de Magüella.
 Vive ahora en Teruel,
 Rico y sin querella.¹

No habrá pasado desapercibido al lector que el nombre de Bilbao está escrito en estas trovas *Bilbau*, con la terminación propia del lemosín, cuyos finales en *au* equivalen á los de *ao* de la lengua castellana, como Grao por Grau; ni que por haberlas escrito Febrer antes de 1276, fecha de la exaltacion del infante D. Pedro al trono de Aragon, dude de que cuando ménos á ella ha de remontar su antigüedad; pero lo que sí pudiera parecerle sospechoso, si no se lo aclarásemos y de tuviiese su atencion en otro punto, sería que como en el primer verso de estas trovas cita su autor la cruz característica de Calatrava, cuando no se usó hasta el año de 1397, resultaría un lamentable anacronismo. No le hay, porque habiendo recurrido nosotros á autoridad tan respetable en la materia, como la *Crónica de las tres Ordenes militares*, escrita por Rades de Andrade é impresa en 1572, precisamente siendo individuo de esta Orden; nos encontramos con que la cruz fué su distintivo ó señal *colectiva*, mucho ántes de serlo *personal* de sus individuos.

Procediendo ahora al análisis de las trovas, para demostrar que su autenticidad es casi indiscutible, y fijándonos primieramente en el ape-

(1) Es decir, sin contienda, en paz.

llido MIEDES, declararémos de plano y sin ambajes que no es de formacion bascongada, sino que corresponde á una denominacion geográfica comun á un rio y dos pueblos, situados aquel y uno de estos en Aragon, y en la Alcarria el otro.

Déjase conocer desde luego que el apellido su homónimo procede con relacion á su origen, no de la última de estas dos localidades, sino de la primera. Y en cuanto á la explicacion de haberlo tomado un bizcaino abandonando el suyo originario, convendrá tener presente que en la época del abuelo de Miedes no tenian gran fijeza los apellidos, porque aún se hallaban en el período de su formacion; y como los de los nobles eran generalmente solariegos, tal vez adoptará aquel caballero para su linaje el de algun feudo, pueblo ó posesion territorial cuyo señorío hubiese adquirido.

Por lo que respecta á los motivos que para establecerse en Aragon tuviera, no sería extraño que pasase á este reino en compañía de algun Señor de Bizcaya, de los muchos que se desnaturalizaban ó desavenían de los reyes de Castilla, y que, retirados en él, entraban al servicio de sus monarcas. Precisamente pocos años despues de escribir Febrer sus trovas, y en tiempo que él indudablemente alcanzó, el entonces futuro fundador de la villa de Bilbao, se refugió en territorio aragonés, huyendo de las asechanzas de D. Sancho el Bravo; y asistió, hallándose en Barcelona el año de 1291, á los funerales del rey don Alonso III.

Entrando á examinar el pasaje de la referida trova que más conexión tiene con nuestro asunto, observarémos que, habiendo asistido el antepasado de D. Alfonso de Miedes, que, segun declaracion del texto, salió de Bilbao, á la batalla de las Navas de Tolosa, ocurrida el 16 de julio de 1212, no cabe dudar que en igual situacion y con el mismo nombre de la villa más tarde fundada por D. Diego Lopez de Haro, existia ya poblacion de fecha muy anterior, segun más adelante lo tenemos dicho. En efecto: para tomar parte en aquella memorable batalla contra Yacub, emperador de los almohades, era preciso que el abuelo de D. Alfonso hubiese llegado á la edad viril, y, por lo tanto, que debiese haber nacido al declinar el siglo XII, resultando de aquí que, asignando á Bilbao razonablemente alguna mayor antigüedad, siquiera la de medio ó un siglo, la fecha de su existencia nunca bajaria del año de 1000 ó de 1050.

Réstanos ya solamente la prueba de la autenticidad de las Trovas.

En la introducción ó prólogo de la última edición de las mismas que publicó en Palma en 1848, segun más adelante se refiere, el erudito escritor mallorquín, Sr. Bover, se encuentran abundantes noticias del autor, pero no relativamente al texto, en el que se limita á asegurar que para fijarlo, se valió de los manuscritos más autorizados, sobre todo de uno que califica de *precioso*, perteneciente á la familia de Febrer, al parecer todavía entonces no extinguida.

Esta circunstancia da lugar á presumir que dicho manuscrito fué el mismo original, en cuyo caso quedaría resuelta la cuestión; pero como nada dice el señor Bover sobre particularidad tan importante ni sobre los demás códices, nos deja sumidos en la incertidumbre, y sin poder aquilatar su valor histórico y paleográfico. Tomara ejemplo del célebre historiador portugués Herculano al dar á luz su interesante opúsculo sobre el *Nobiliario del conde D. Pedro*, de índole bastante parecida á las trovas de Febrer, y sabríamos con minuciosos detalles cuanto echamos de menos en la obra del erudito mallorquín. Así tendríamos una enumeración de los principales códices, su descripción individual con señalamiento preciso ó aproximado de su época, juicio crítico del texto con expresión de ser ó no el genuino, apuntando de lo contrario las alteraciones, adiciones ó supresiones posteriores introducidas en él.

Pero si no lo hizo así, y, por lo tanto, su trabajo resulta menos completo, nosotros creemos que con haber revelado y expuesto lo que en este capítulo se contiene, hemos prestado algún servicio á la historia del origen de nuestro pueblo, siquiera sea porque es tan desconocido como interesante lo que acabamos de bautizar con el título *De cómo el puerto de Bilbao es mucho más antiguo de lo que se le cree*.

JUAN E. DELMAS.

Correspondiente de la Real Academia de la Historia

Bilbao, 20 de julio de 1889.



ORBELA.



*Orri arboletatik
Diranak erortzen
Aizearen jostallu
Dirade izaten.*

Uda berriyan orri ezea
Arbolan zera agertzen,
Larrugorriyan egondu dana
Chit poliki dezu jazten;
Negu beltzari diyozu bada
Agur gozo bat egiten,
Eta ederki dezu arbola
Orri ederrezz ornitzen.

Zuri zaizkitzu karnabak eta
Pintzanak inguratutzen,
Lana egiñaz poliki dezu
Kabiya antolatutzen;
Kuku ere zeronek dezu
Deituaz erakarritzen,
Egun sentiyan zaizkitzu danak
Musika joaz esnatzen.

Piñti guztiyak maite zaituzte
Bai eta ere gizonak,
Zuk dizkigutzu guri ekartzen
Danentzako berri onak:
Jazten dituzu bada arbolak
Neguan soillik egonak,
Poza artzen du negu guztiyan
Zu agertu zai dagonak.

Erreka chulo batera iñoi
Baldin bazera erortzen,
Bere ertzian anchen zerade
Gorriturikan gelditzen:
Gero noizebait arrastaluak
Zaitu bereganatutzen,
Andikan saski batera zaitu
Zimaurretako jasotzen.

Oso ederra izandu ziñan
Arbol gañian zeundela,
Atzo aizean jostallu ziñan
Eta gaur zimaur ustela;
Gizon gaztea uste gabian
Zar biurtzen dan bezela,
Zu ere oraiñ biurtzen zera
Orri ziñana orbelia.

JUAN IGNACIO URANGA.



DATOS HISTÓRICOS

REFERENTES AL

REINO DE NABARRA.

(CONTINUACION).

§ 3. De los judíos dice Yánguas y Miranda que son «una de las clases de que se componian los habitantes de Navarra desde la mayor antigüedad». Carezco de datos con qué precisar la época fija de su establecimiento en la tierra bascona. En tiempo de Tito llegaron á España los primeros, aumentándose la inmigración en los días del Emperador Adriano. A la sombra del poder romano, se extenderían por los pueblos que estos ocupaban y que más tarde hubieron de ceder á los invasores godos. Creo que las aljamas judías trazan, con la exactitud mayor que hoy nos es dable alcanzar, el área de la ocupación latino-germánica. En el corazón de las montañas no hallamos judíos sino excepcionalmente. Los reconquistadores euskaros de la tierra los encuentran en las localidades que van reocupando, como un limo que dejaron las sucesivas inundaciones extranjeras. Y como estas localidades son las más accesibles, las más abiertas, las de territorio más fértil, á ellas acuden nuevamente los elementos alienígenas solicitados por los fueros de francos y de repoblación. Nace el comercio, se crea la industria y el judío prospera, captando para sí una llena parte de la riqueza que circula. Mientras, el montañés, en su región inviolada, vive primitivamente del pastoreo, de las *razzias* de ganados, de saltar los caminos y de los productos de una agricultura rudimentaria, sin

(1) Véanse las notas al final de este artículo.

contacto con judíos, á quienes no atraen ni la aspereza del suelo, ni la tristeza del cielo, ni la rudeza de la vida, ignorante de todo lujo y delicadeza.

Habia juderías en Pamplona,² Puente-la-Reina,³ Estella,⁴ Monreal,⁵ Tudela,⁶ Arguedas,⁷ Villafranca, Milagro, Peralta, Azagra, San Adrian, Andosilla, Lesma, Lerin, Miranda, Larraga, Cirauqui, Oteiza, Allo, Arellano, Dicastillo, Mendábia,⁸ Funes, Viana,⁹ Corella,¹⁰ Los Arcos,¹¹ Caparroso, Tafalla, Artajona,¹² Cadreita, Marcilla,¹³ Cascante,¹⁴ Cárcar, Laguardia, Berbinzana,¹⁵ Arroniz, Baigorri,^{*}¹⁶ Ablitas, Cintruénigo,¹⁷ Andion, Falces,¹⁸ Lumbier,¹⁹ Villa-Mayor, Adarreta, Lorcamayor, Lorca-menor, Azqueta, Urbiola, Lezaun, Ayegui, Iguzquiza, Echabarri, Morentin, Zarapuz, Lehoricin, Villatuerta, Arizala, Azcona, Asna, Murillo cabe Estella, Labeaga, Barbarin, Lácar, Abaigar, Riez, Alloz, Ugar, Murugarren, Aniz,^{**} Lerate, Zurbano, Iturgoyen, Zabal, Ollobarren, Legardeta, Zufia, Eulza, Larrion, Ollogoyen, Metauten, Ganuza, Arbeiza, Urlz (?), Oléjoa, Galdiano, Zumbelz, Arteaga, Aramendia, Artábia, Echabarri (de Allin), Amillano, Oco, Gollano, Etáyo, Barindano, Artaza, Baquedano, Zudaire, Ordoiza, Legaria, Urra, Ecala, San Martin de Amescoa, Eulate, Aranarache, Mendilibarri, Muñrieta, Learza, Ibíricu, Muez, Iruñela, Mirafuentes, Sorlada, Acedo, Villamer, Desiñana,²⁰ Sangüesa.²¹

Los nombres comprendidos entre Villamayor y Desiñana, ambos inclusive, están sacados de una cuenta que se rotula: «*De condempnationibus factis per Dominum regis ratione mortis judeorum et destructione judeariarum*» (año 1323). Dichos pueblos figuran, por primera vez, en las cuentas, no así los demás que repetidamente salen á luz en las partidas de *Recepta de dineros*, porque pagaban pechas al Rey. Me ocurre, por lo tanto, una duda; ¿habia juderías en todos estos pueblos, ó fueron castigados porque tomaron parte en la matanza general, acudiendo á donde las hubiese? Me inclino á la primera opinion, pues en esa lista menciona otros pueblos ya acotados, en que positivamente nos consta existian aljamas que fueron destruidas. Si es exacto mi parecer, llamará la atencion la extraordinaria difusion del elemento hebreo por la Merindad de Estella, que sin duda irradiaba desde el po-

(*) Es el Baigorri de la Merindad de Estella.

(**) Se trata de un Aniz que existió junto á Cirauqui, nò del pueblo Baztanés del mismo nombre.

tente foco de su capital y penetró hasta el corazon del país, asentándose en la misma sierra, en Lezaun, Riezu, Ollogoyen, Ollobarren, San Martin de Amescoa, Zudaire y Zumbelz. En las Merindades de Pamplona y Sangüesa careció, en absoluto, de este poder de expansion.

La Reconquista cristiana destruyó el dominio mahometano, pero permitió que los vencidos, debajo de condiciones muy favorables, permanecieran en el país. Había poblacion morisca en Tudela,²² Córtes, Ablitas, Corella,²³ Cadreita,²⁴ Roncesvalles,²⁵ Cascante,²⁶ Arguedas,²⁷ Valtierra,²⁸ Monteagudo,²⁹ Murillo.³⁰ Los moros ó sarracenos, como núcleo importante de poblacion, únicamente se conocieron en la Merindad de Tudela, que fué la última reconquistada.

Es muy notable la existencia de gente sarracena en Roncesvalles, en la cumbre del Pirineo nabarro. La única indicacion referente á ella que he encontrado es la siguiente: «Comun despens por la host de Gascoynna.—A moros de Ronzasvals por comprar avena en Ronzasvals XXV libras». ¿Ocuparon á Roncesvalles los moros de una manera tan permanente que cuando fué reconquistado este punto prefiriesen vivir entre los vencedores, como hicieron muchos de sus hermanos de la tierra llana, á abandonar un país en el que había arraigado? El insigne monasterio era dueño de muchas propiedades en la Ribera, y cabe que de aquí los trasplantasen los monjes para utilizarlos en su servicio. Conviene recordar que varios de los poemas del ciclo carlovingio atribuyen á los moros la rota famosísima de Roncesvalles, sin mentar siquiera á los bascones. Los moros, como veremos luego, prestaban servicio militar en Navarra. Acaso entre los montañeses de Ibañeta formaron mesnadas sarracenas, las del mismo Roncesvalles acaso y tendrímos aquí el origen de la prodigiosa florescencia que admiramos en los poemas franceses, y que tachamos de pura leyenda. El enemigo hereditario en aquellas remotas épocas era el moro; bastaba que éste figurase con el carácter de auxiliar en la rota para que la imaginacion impresionada de los vencidos, mediando el trascurso del tiempo, convirtiese á lo accesorio en principal, atribuyendo á los mahometanos la hazaña de los euskaldunas.*

(*) Personas que por su cargo han estudiado bien lo pasado de la Real Casa y Monasterio de Roncesvalles me aseguran que en su archivo nada consta referente á poblacion morisca. Cabe muy bien que la hueste de Gascuña llevase

El nombre personal de moros y judíos era siempre á la usanza indígena de ellos; el de familia ó segundo nombre, no siempre. Los vemos usando nombres de localidad y calificativos ó apodos, grotescos ó innobles, por lo regular, éstos, signo del menosprecio con que los iba ya mirando la opinion pública. Tambien la lengua euskara suministró su contingente á la segunda clase. Dejando á un lado los nombres puramente semitas, citaré los demás que tengo anotados: Salomon Calabaza, Samuel Ezquerra,³¹ Azocac Luengo, Ali de Córdoba, Azoch, hijo de Bildocha,³² Mosse Mocha, Mata suegro,³³ Levi Macho,³⁴ Amet del Moral, Abdeilla Fortiz, Abdeilla Maynneros, Samuel de Peralta, Juda de Falces,³⁵ Juce Arraona, Bita del Truyllár,³⁶ Jucel Mal-degollado,³⁷ Azach Gamiz,³⁸ Gento Baturro; la Chacolina, judía;³⁹ Juda Mataxcon,⁴⁰ Jacob de la Puerta, Juce Pelletziel,⁴¹ Mahoma Zazpi,⁴² Salomon Macarel, Davit Monequel, Azach de Búrgos, Gento Cabron, Gento del Huerto,⁴³ Salomon Rogat, Samuel Cortes;⁴⁴ Zalema Romo; Mahoma Albigeti, Mira-al-pelo; Axa, la pachona; Mariem, la cebolla;⁴⁵ Ibrahim del Palombar,⁴⁶ Eyza Calvo, Juce de Varillas, Iza Fabro, Mahoma de Far (Haro), Mosse de Alfaro,⁴⁷ Salomon Uroz, Samaya de Nágera, Miri de Troa, Iza Muriello,⁴⁸ Lopo Cabez-Blanco, Ibrahim de Algapay;⁴⁹ Siente de Abaya; Mahoma el palaton; Fátima de Finiesteyllas, Mahoma de Ribaforada, Mahoma de Garzas,⁵⁰ Amet Peix, Lopo de Beayara, Mahoma Zarbot, Mahoma Genet,⁵¹ Audella el Cuerno, Ibrahim de Borja,⁵² Juce Gavarda, Azac de Ablitas, Mosse Baldresero,⁵³ Salomon Ederra,⁵⁴ Mosse Monreal, Samuel Sardrado, Mosse de Cancant.⁵⁵

El estado legal de los moros y judíos en Navarra denotaba un espíritu muy amplio, exento de toda animosidad de raza y religion, aunque castigando, como era justo, pero con la dureza propia de la época, á los apóstatas y relapsos; en sus relaciones con los cristianos regía, en general, el principio de la reciprocidad y en la mayor parte de las ocasiones estaban equiparados á los frances.

El año 1114, el Rey D. Alfonso el Batallador hizo varias concesiones á los moros que quedaron en Tudela, confirmándolos en sus oficios de alcudes, alfaques y alguaciles. Esta carta tiene el carácter de

consigo mesnaderos sarracenos y que estos estuviesen de paso al comprar la avena de que se hace mérito en la cuenta. La redaccion de la partida es muy terminante, pero es posible un error de redaccion. Una única referencia es poca para decidir este punto, en mi concepto muy curioso.

un pacto. Los principales capítulos son: que despues de un año saliesen á los barrios de fuera con sus mujeres, hijos y muebles; que conservasen sus propiedades pagando el diezmo; que las pudiesen vender y empeñar libremente; que celebrasen sus juicios ante su alcudí y alguaciles, como ántes; que en los juicios entre moros y cristianos, el alcudí juzgase á los moros, segun su *zunám* y el alcudí de los cristianos á los cristianos segun su fuero; que si quisieran irse á tierra de moros, pudieran hacerlo; que si hubiese sospechas contra moros de algun delito, se juzgase por el dicho de moros fieles y no de cristianos; que los moros no fuesen obligados á ir á la guerra; que ningun cristiano entrase por fuerza en casa de moro, ni en sus huertos; que si algun moro hubiese de jurar contra cristiano, lo hiciese segun su *zunám*; que no se pusiese juez mayor sobre los moros que no reconocian señorío, sí sobre sus haciendas; que los moros y sus ganados pudiesen andar libremente por la tierra del Rey; que no se les impidiese el uso de sus armas y que ningun cristiano permitiese que judío ni moro comprase moro por cautivo. Los moros de Tudela disfrutaban de sus derechos municipales, é intervenian en los repartimientos de las aguas por medio de su *alamin* ó fiel de las aguas que obraba concurrentemente con otro cristiano. Con arreglo al fuero de Sobrarbe, la tercera parte de los bienes de los moros que morian sin sucesion, se reservaba para sus almas. Los moros de Tudela pechaban al Rey el *mortuorio* ó *mañería*, pero D. Teobaldo II, en 1264, los libertó de esa pecha concediéndoles la facultad de dejar sus bienes al pariente más cercano, á falta de sucesor. Los moros libres participaban de la nobleza de los cristianos y obtenian como ellos, mesnadas del Rey.³⁶

Los moros prestaban servicio militar; el privilegio de D. Alfonso el Batallador que acabo de dar en extracto me hace suponer que este servicio habria nacido en virtud de pactos posteriores, ó que los moros constituirian tropas auxiliares á sueldo. En 1294 el Merino de la Ribera Johan de Yanvila llevó consigo á Bierlás veinte moros por la paga de seis dineros á cada uno, y el domingo seis de Junio del mismo año, Johan de Villes, alcaide de San Adrian, envió á Monteagubo veinte moros ballesteros por razon de que se decia que el Concejo de Tarazona iba á atacar la villa; estuvieron siete dias y costaron diez libras.³⁷ El año 1298, el Merino de la Ribera llevó consigo cuarenta sarracenos en persecucion del bandido Miguel Jimenez, á cada uno de los cuales pagó veinte sueldos.³⁸ Socaud de Archiac, Merino de la Ri-

bera, el año 1319, al frente de cincuenta caballos y ciento diez peones, además de su comitiva ordinaria, fué á talar y cortar el trigo y las viñas de Alfaro; llevó tambien diez sarracenos ballesteros que costaron cuarenta y seis sueldos y ocho dineros.⁵⁹

En 1170 los moros se trasladaron al castillo de ese pueblo, con beneplácito del Rey D. Sancho el Sábio, á fin de estar á cubierto de las vejaciones de los cristianos. Les concedió el fuero de los judíos de Nájera, y además la facultad de vender las casas que dejaban en su barrio; que no pagasen lezta, con la condicion de cuidar de los reparos del castillo; que si fuesen invadidos y matasen algunos hombres no pagasen homicidio; que en los juramentos que prestasen, á peticion de cristianos, respondiesen diez veces *juro* y otras diez *amén*; que tuviesen, en calidad de juez, un cristiano puesto por el Rey, al cual acudiesen con sus quejas contra los cristianos, y les señaló cementerio para sus muertos.⁶⁰

Los judíos podian tener tantas mujeres cuantas pudiesen gobernar; pero si desamparaban á una, tenian que desamparar á todas. Si algun judío pecaba con cristiana, segun el fuero de Sobrarbe de Tudela, ambos debian de ser quemados.⁶¹

El principio de reciprocidad que informaba los privilegios de don Sancho el Sábio y de D. Alfonso el Batallador pasó, sistematizándose, á varias leyes del Fuero General: «Entre crisptianos, iudios ó moros no ay torna á bataylla, mas cada uno se debe defender por el todo fecho el uno del otro por iura segun su ley, assi de feridas como dotras cosas, si pruebas no han, é si algun crisptiano ha pleyto con iudio sobre alguna cosa, et querrá provar lo que dize, ha menester dos testigos, iudio et crisptiano; é si algun iudio quiere provar contra al crisptiano con testigos, ha menester crisptiano é iudio; et si el crisptiano quiere provar contra al moro, prueve con crisptiano et moro. Otrossi, el moro prueve al crisptiano con crisptiano et moro, el iudio al moro con iudio et moro, el moro al iudio con iudio et moro». ⁶² La prohibicion de la prueba de batalla era muy prudente, por que podia dar pábulo á antagonismos de raza. Entre los individuos que pertenecian á una misma, no estaba prohibido. Hallo en las cuentas la siguiente partida: «Por fer la hera en la pieza del Cuende en que debian batallar los iudios, nueve sueldos».⁶³

El libro II, título VII, capítulo III del Fuero general contiene la formula de Juramento que habian de prestar los judíos en sus pleitos

y contiendas con los cristianos: es tan larga, como curiosa. El legislador fué reuniendo en ella cuantos conceptos podian solicitar la veracidad de los hebreos, con arreglo á su ley. Las numerosas y tremendas imprecaciones con que amenaza la ocultacion de la verdad revéla poca confianza de que hubiese de manifestarla el jurante. Mas despues nuestro Código foral, inspirándose en sus principios de desapasionada reciprocidad, admite que el engaño tanto podia producirse por parte del judío como del cristiano. Así tenemos: «Fazania de un iudio: empeynó á un crisptiano un vaso de estayno por C. sueldos á logro que montassen á cabo de un ayno otros C. sueldos. En logar de vaso de plata era destayno. Era el baso pesado et sano, et passó un ayno, et cabo del ayno cognoscíó el crisptiano que era el baso destayno et que era engaynado, et pensó como podies aver sus dineros, et hizo zerrar el esquiszo de su casa con la cierra et robó su casa misma, et hizo semiant que robado era, et fué el resonó (rumor, noticia) á este iudio, et vino con C. C. sueldos, et engaynó al iudio en su vez».⁶⁴ — «Fazania que un iudio dió á tenir L cobdos de drapo á un crisptiano et non hizo testimonias, et nol dió et non hizo ren el crisptiano, et vió el iudio que era engaynado, et cayllose III aynos; et pues vino con C. cobdos de lienzo al crisptiano et hizo testimonias sobre eyll, et las testimonias feytas levóse á su casa este lenzo et sobo bien dos meses, et pues vino á este crisptiano et demandó sus C. cobdos de lienzo. Este crisptiano quiso dizir que no ovo este lienzo, mas con las testimonias que ovo feytas, óvoli á dar sus C. cobdos de lienzo el crisptiano; et vengóse assi el iudio».⁶⁵

ARTURO CAMPION.

(*Se continuará.*)

NOTAS.

- 1 *Diccionario etc.*, tomo II. pág. 111.
- 2 Comp. D. Salvador de Aoiz, baille de Pamplona, tomo 1.º, año 1265.
- 3 Comp. D. Johan Periz, prevost e baylle del Pont-de-la-Reina, tomo 1.º, año 1265.
- 4 Comp. D. Pero Lopiz de la Solana, baylle de Estela, tomo 1.º, año 1265.
- 5 Comp. D. Martin de Ibero, lo Merin de Sangossa, tomo 1.º, año 1265.
- 6 Comp. D. Miguel Baldovin, baille é justicia de Tudela, tomo 1.º, año 1265.
- 7 Comp. D. Pere Gavarda, lo Merin, tomo 1.º, año 1265.
- 8 Id., id., id.
- 9 Comp. D. Creste é D. Miguel de Undiano, tomo 1.º, año 1265.
- 10 Comp. D. Martin Rois, Merino de la Ribera. tomo 2.º, año 1279.
- 11 Conto del año 1297, en el tomo 3.º
- 12 Conto de Johan de Vaneylla, Merino de la Ribera, tomo 4.º, año 1290.
- 13 Conto de Johan de Ianvila, Merino de la Ribera, tomo 6.º, año 1294.
- 14 Espensa del Mirino Johan de Ianvila e de Johan de Viles, alcait de Sant-Adrian; tomo 6.º, año 1294.
- 15 Comp. Petri Raimundi de Robistagno. Mir. Stelleñ, tomo 7.º, año 1300.
- 16 Comp. Garsie Michaeli, de Erietis, locum ballivi Stelli; tomo 7.º. año 1300.
- 17 Comp. Johannis de Villaribus, Mir. Riparie; tomo 8.º año 1304.
- 18 Conto Petrus Remondi de Rabastens, Mirinus Stelle; tomo 8.º, año 1304.
- 19 Cuento de Paule de Bechavena, Merino de Sangüesa; tomo 8.º, año 1304.
- 20 *De condenaptiónibus*; rollo de cuentas, caj. 6, núm. 26, año 1323.
- 21 Conto Michæl Petri de Ayunnes, collector redd. ballive Sangosse; tomo 22, año 1328.
- 22 Comp. D. Miguel Baldovin, baille é justicia de Tudela; tomo 1.º, año 1265.
- 23 Comp. D. Pere Gavarda, lo Merin; tomo 1.º, año 1265.
- 24 Comp. D. Creste é D. Miguel de Undiano; tomo 1.º, año 1265.
- 25 Id., id., id.
- 26 Conto del año 1298; tomo 3.º
- 27 Conto de Johan de Vaneylla, Merino de la Ribera; tomo 4.º. año 1290.
- 28 Conto de Johan de Ianvila, Merino de la Ribera; tomo 6.º, año 1294.
- 29 Comp. Socaudi de Archiaco, Mir. Ripparie; tomo 19, año 1319.
- 30 Comp. Michæl Petri de Villanova, collector redd, Mirinie Rippie; tomo 22, año 1328.

- 31 Comp. D. Pero Lopiz de la Solana, baille de Estela; tomo 1.^o, año 1265.
- 32 Comp. D. Miguel Baldovin, baille é justicia de Tudela; tomo 1.^o, año 1265.
- 33 Comp. D. Guillermo de las Barras, prevost de Estela; tomo 1.^o, año 1265.
- 34 Comp. D. Cresté é D. Miguel de Undiano; tomo 1.^o, año 1265.
- 35 Comp. D. Martin Rois, Merino de la Ribera.
- 36 Comp. de Salas, alcayet del castieillo de Esteilla; tomo 2.^o, año 1279.
- 37 Conto de Johan de Vaneylla, Merino de la Ribera; tomo 4.^o, año 1290.
- 38 Comp. Guillermi Isarvi, Merini terre Stelleñ, tomo 4.^o. año 1290.
- 39 Comp. Jacobi Carnotem, ballivi Stelli; tomo 4.^o, año 1290.
- 40 Conto de dineros é de pan de la Merinia de Paule Bechavena; tomo 5.^o, año 1291.
- 41 Conto de Jaques de Chartres, baile de Steilla; tomo 5.^o, año 1291.
- 42 Conto de Johan de Ianvilla Merino de la Ribera; tomo 6.^o, año 1294.
- 43 Conto de Johan Breton, castellano de Belmecher, baile de Estella; tomo 6.^o, año 1294.
- 44 Compoto Garsie Michaeli de Erietis, locum ballivi Stelli, tomo 7.^o, año 1300.
- 45 Comp. Johanni de Villaribus, Mir. Ripparie; tomo 8.^o, año 1304.
- 46 Comp. Johanni de Villaribus, Mir. Ripp.; tomo 11, año 1307.
- 47 Comp. Petrus Sancii de Monteacuto Mir. Ripp., tomo 13, año 1319.
- 48 Cuento de Ienego de Uxué, baile de Tudela; tomo 18, año 1318.
- 49 Cuento de Enego de Uxué, justicia de Tudela; tomo 19, año 1319.
- 50 Comp. Socaudi de Archiaoco. Mir. Ripp.; tomo 19, año 1319.
- 51 Cuento de Ienego de Uxué, bayle de Tudela; tomo 19, año 1319.
- 52 Conto de Messire Dru de Saint-Pol, Mirino de Esteilla; tomo 20, año 1321.
- 53 Comp. Petrus Caritat, ballivus Tudela; tomo 22, año 1328.
- 54 Comp. Steph de Rosis, campsor collector redd., Navarrerie; tomo 22, año 1328.
- 55 Conto de Pero Caritat, baille de Tudela, tomo 25, año 1329.
- 56 Yáguas y Miranda. *Diccionario etc.*; tomo 2.^o, de la página 428 á la 434 inclusives.
- 57 Conto de la Merindad de Tudela; tomo 6.^o
- 58 Conto de la Merindad de Tudela; tomo 3.^o
- 59 Cuento del Merino de la Ribera; tomo 19.
- 60 Yáguas y Miranda. *Diccionario etc*; tomo 2.^o, pág. 111.
- 61 Id., id., id.; pág. 112.
- 62 Fuero general, lib. II, título VI, cap. IX.
- 63 Compotus de Pelegrin Estéban, Prevost de Esteilla; tomo 2.^o, año 1279.
- 64 Fuero general, lib. VI, tit. IX, cap. IX. Fazania cómo un crisptiano se defendió del engayno de un iudio.
- 65 Id., id., id., cap. III. Fazania cómo un iudio se defendió del engayno de un crisptiano.

ARZAYA ETA ARTALDEA.

Artalde onek zuben
bere jan-tokiya,
uraren eskinchoan
leku egokiya;
aize char gordelari
zubela mendiya,
zelaicho bat ezpazan
ta ere aundiya,
beti berde ikusi
oi zan belardiya.

Bañan alaz ta ere,
au etzan erdiya
ederrez, nola urez
beste alderdiya;
bada aiñ zan paraje
apain ta alaya,
an ikusten zan gauza
dena zan galaya,
itz batez zan kutizi-
garritzko zelaya.

Ala ardiyak aronz
botarik begiya,
guziyak erakusten
zuten aronz-naya;
eta nola errio

ark zuben zubiya,
nairik atzeman aiñ lur
on choragarriya,
asko ziran ziranak
pasatzen abiya.

Bañan lur aiñ on ura
ez baitzan egiya,
ezpada baitzuben ark
beste arpegiya;
alderdi bat etzana
biziyo argiya,
pisti gaiztoen toki
ardi galgarriya,
zein non ezkutatzen zan
sartzen zan ardiya.

Arzáyak ikusirik
ango pikardiya,
zubiyan zan otso bat
pintatzera saya;
bada aiñ pintorea
irten zan arzaya,
aiñ antzez egin zuben
ardiyen etsaya,
artaz estutu zuben
zubi zar lasaya.

Alakoa zekarren
pinturak graziya,
ezin zan ezagutu
zan pintura iya;
bada nola ematen
baitzuben biziya,
eta ikusteañ aiñ
pisti itsusiya,
jiratzen zan zubira
joaten zan guziya.

Ardi zaya gertatu
zalako argiya,
artaldea salbatu
baitzuben erdiya;
bada au aiñ izanik
lan miretsgarriya,
sayatu da antzezten
arzai bere giya,
euskal ipuicho oen
egille berriya.

ANIMALI ETA BESTE PISTIYEN BATZARREA.

Pisti aundik, chikiyak
zituztela jaten,
kejak legoyagana
ziralako joaten,
deitu zituben denak
batzarre batera
an zitzan danen gauzak
argira atera;
eta batean galde
egiñik denari,
iñork kejikan zuben
agertzeko ari,
saguba irtenikan
guzien erdira,
esan zion: jauna, bai:
kejak asko dira,
nik neronek baitauzkat
zenbait esan naiyan,

eta gaur gertatützen
naizelako gaiyan,
poz aundiz baitiozkat
esango guziyak,
kastigubak banatu
ditzan justiziyak:
nere famili dena
izanikan ona,
katubak ito digu
lençoan amona;
eta maiz sagu chikik
ito oi dituzte,
eta kastigu aundik
merezi dituzte.
Arratoiak segiran
esan zion, jauna;
egiya da sagubak
kontatzen diona:

gu ere, beti bizi
baikera bildurrez,
ez gera eskapatzen
beretatik errezi.
Segiruban olloak
saltarik erdira,
esan zuben; gaitzonak,
azariyak dira:
ardiyak berriz asi
ziran otso billa,
esanaz, aiyek galtzen
zituztela milla:
otsoak berriz kejaz
bullan ziran asi,
zituztenean ala
olloak ikusi,
eta besteak ere
asirikan ala,
iya alkarraren itzik
aitutzen etzala,
onetan egin zuben
iriyak marru bat,
artean an egin zan
aundiyyena anbat,
zeñen bere izkeran
esan baitzuben muu;
bañan nola etzion,

iñork entenditu,
zeren jayotzetandik
baitzan itzdun charra,
aundi chikik guziyak
egin zien farra:
eta artaz errege
asarreturikan,
bota zituben denak
bere aurretikan;
non aundik ankapean
paseaz chikiak,
beren lekubetara
joan ziran guziyak.
Ala eziñ eginiñik
ezer erregeak,
lengo oñean ziran
gelditu legeak.

.
Onek erakusten du
bear dala jakiñ,
entenditutzen bullik
gabe alkarrekiñ;
izketan ezpazaio
alkarri utzitzen,
eztala gero gauza
onik ikusitzen.

RAMON ARTOLA.